

07 ENE 2022

ANGOL, 000010
DECRETO EXENTO N° _____ /01
VISTOS:

a) Decreto Exento N° 1216 de fecha 08 de Julio de 2021, que designa al funcionario a contrata Don Milton Rodrigo Arriagada Rojas, grado 18, Rut 16.853.423-K, Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol, para que cumpla funciones en la Alcaldía como Chofer de la Camioneta Toyota New Hilux 2.4, año 2017, a contar del 01 de Julio 2021 y hasta que sean necesarios sus servicios;

b) Correo electrónico de fecha 03 de Enero de 2022, de Administración Municipal, que solicita elaborar decreto de designación en virtud de algunos cambios de unidades en las cuales los funcionarios deberán desempeñarse a contar del 03 de Enero de 2022, Don Sergio Espinoza Melo desde el Departamento de Dideco a Alcaldía y don Milton Arriagada Rojas desde Alcaldía a Secpla;

c) El D.F.L. N° 799 del año 1974, que regula el uso y circulación de vehículos estatales;

d) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019, emanada de Contraloría General de la República, normas sobre exención del trámite de toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **Déjese sin efecto** el Decreto Exento N° 1216 de fecha 08 de Julio de 2021, que designa al funcionario a contrata don Milton Rodrigo Arriagada Rojas, para que cumpla funciones en la Alcaldía como Chofer de la Camioneta Toyota New Hilux 2.4, año 2017, a contar del 01 de Julio de 2021 y hasta que sean necesarios sus servicios.

2. **DESIGNASE** al funcionario a contrata **Don Milton Rodrigo Arriagada Rojas, grado 18°, Rut 16.853.423-K, Planta Auxiliares de la Municipalidad de Angol, para que cumpla funciones en el Departamento de Secpla como Chofer de la Camioneta Placa Patente FPJK -19, marca Toyota New Hilux 2.5, año 2013, a contar del 03 de Enero 2022.**

3. Por razones imposergables y de buen servicio el funcionario antes mencionado asumirá sus funciones en la fecha señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DEPTO. CONTROL
- OF. RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO
- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAS



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL